

Circular 16/2011 de 5 de mayo

ASAMBLEA TERRITORIAL DE LA MUTUALIDAD

El día 17 de mayo, a las 12:30 horas se convoca la Asamblea Territorial del Colegio de Zaragoza, que tendrá lugar en el Salón de Decanato del Colegio, calle Don Jaime I, 18, 2ª planta, con arreglo al Orden del Día de la misma y conforme a lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos de la Mutualidad General de la Abogacía, que establece que antes de la celebración de la Asamblea General de Mutualistas se realicen reuniones informativas en cada uno de los Colegios de Abogados. ([Más Información](#)).

ASAMBLEA GENERAL DE LA MUTUALIDAD

La Mutualidad de la Abogacía ha convocado su Asamblea General anual para el próximo 18 de junio, sábado, en Madrid. En su orden del día se incluye la convocatoria de elecciones de 6 vocales de su Junta de Gobierno, 4 en representación de los mutualistas y 2 de los socios protectores. En ambos casos son elegibles todos los mutualistas y las candidaturas pueden presentarse hasta el 25 de mayo, especificando a qué tipo de vocalía se presenta la candidatura. El Orden del día y las normas de la convocatoria están expuestos en el tablón del Colegio.

DERECHO CIVIL PATRIMONIAL ARAGONÉS

La Universidad de Zaragoza y la Institución Fernando el Católico han organizado un seminario sobre Derecho Civil Patrimonial Aragonés, que tendrá lugar los días 26 de mayo por la tarde y 27 de mayo todo el día en la Institución Fernando el Católico (Plaza España 2, 3ª planta). ([Más Información](#)).

Ante el número de colegiados que han preguntado si se iba a elaborar alguna publicación que recogiera la nueva normativa aragonesa de derecho civil, el Colegio, en colaboración con el Consejo de Colegios de Abogados de Aragón y el Justicia de Aragón, está preparando dicha publicación e informaremos mediante circular cuando esté en nuestro poder y pueda adquirirse.

SORTEO DE ORO DE LA CRUZ ROJA

Como todos los años, y como colaboración con Cruz Roja y la labor que desarrolla, hemos recibido medio centenar de boletos del sorteo de oro que tendrá lugar el día 21 de julio, que pueden adquirirse en el Colegio a 5 euros el Boleto.

CONVOCATORIAS RECIBIDAS

III Encuentros en Madrid 2011.- Tendrán lugar los próximos días 13 y 14 de mayo y en los mismos se analizarán cuestiones de interés para la profesión como:

- "El derecho de libre circulación de trabajadores en el Mediterráneo".
- "El alcance del Secreto Profesional: La situación de los abogados de empresa".
- "Tribunal Africano de los Derechos Humanos y de los Pueblos: hacia una declaración conjunta de la abogacía mundial"
- "Nuevas necesidades y retos futuros en materia de inmigración".

Inscripciones a internacional@icam.es con formulario que hay en www.icam.es.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
J. Ignacio Gutiérrez Arrudi

“La sumisión a la Corte de Arbitraje se entenderá realizada como consecuencia del Convenio o Cláusula Arbitral Tipo de la Corte de Arbitraje, o de cualquier otra cláusula arbitral o, en su defecto, por mutuo acuerdo de las partes... Por el hecho de someterse al arbitraje de la Corte de Arbitraje, las partes se comprometen expresamente a cumplir la decisión de los árbitros expresada en el correspondiente laudo”.

Artículo 2º del Reglamento de la Corte Aragonesa de Arbitraje y Mediación.